



Resolución de Consejo Directivo **322 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8051/2020. Prorroga - PAD-EXCLUSIVA - Asig. Álgebra Lineal y
Geometría Analítica - Prof. Eudardo Garzón
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
18/11/2022

VISTO la Nota N° 426/22-EXAdirmensentarchdig-UNSa del Director Prof. Julio Cesar Pojasi del Departamento de Matemática, solicitando la prórroga de la promoción transitoria, en carácter suplente, del Prof. Jorge Eduardo Garzón como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática solicita la prórroga por seis meses hasta el 22/02/2023.

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad financiera a fs. 17, con el aval de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por prorrogada la promoción transitoria, en carácter suplente, al Prof. Jorge Eduardo GARZON en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica para las carreras de LM (2000), Pm (1997), LE (2005), LER (2005), PF (1997), DCF (1997) y TEU (2006), desde el 27 de agosto de 2022 por el término de 6 meses o hasta que se sustancie el llamado interino, lo que ocurra antes

Que la Comisión de Hacienda no encuentra objeciones desde el punto de vista económico en que se continúe el trámite motivo del Expediente.

Que el Consejo Directivo en su 19° sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2022, resuelve aprobar por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

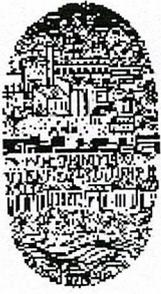
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la promoción transitoria, en carácter suplente, al Prof. Jorge Eduardo GARZON, D.N.I. N° 14.709.118, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica para las carreras de LM (2000), Pm (1997), LE (2005), LER (2005), PF (1997), DCF (1997) y TEU (2006), desde el 27 de agosto de 2022 por el término de 6 (seis) meses (hasta 22/2/2023 inclusive) o hasta que se sustancie el llamado interino, lo que ocurra antes, conforme a los términos del inciso c del artículo 6 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15 y de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 300/19 del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente promoción al cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, otorgada por RESD-EXA N° 449/2017.



Resolución de Consejo Directivo **322 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8051/2020. Prorroga - PAD-EXCLUSIVA - Asig.Algebra Lineal y
Geometría Analítica - Prof. Eudardo Garzón
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
18/11/2022

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Jorge Eduardo Garzón, Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

MRM/smv/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa